



Handbook Primary

2027

Autoridades

Esteban Bodner

Administrador General

Cynthia Simson

Directora General

Marcelo Alfonso

Director de Educación Física

Jardín de infantes

Paula Salvagni

Directora

Mariana Córdoba

Vicedirectora

Primaria

Carolina Giacumbo

Directora de Castellano

Natalia Armendariz

Directora de Inglés

Secundaria

Patricia Moglia

Directora

Misión y Visión

“The Pursuit of Excellence” (en búsqueda de la excelencia)

El fin de nuestra institución es brindar una educación de excelente nivel académico en todas las áreas, desarrollar una actitud de cuidado responsable del medio ambiente, un acreditado nivel en el manejo oral y escrito de la lengua inglesa, y los conocimientos adecuados para la utilización instrumental de la lengua francesa. Todo ello en un marco de respeto y afecto.

St. Paul's College concibe a la educación como el proceso por el cual la persona se forma y se perfecciona desarrollando sus capacidades físicas, intelectuales y socio-afectivas, mediante la apropiación activa del conocimiento, en interacción con los otros, y con el medio circundante.

El objetivo es que cada persona que esté involucrada con el colegio tenga la posibilidad de incrementar y desarrollar al máximo sus capacidades a fin de lograr ciudadanos comprometidos en la transformación de la realidad que les toque vivir.

Para alcanzar estos objetivos nuestra institución promueve una relación constante con los miembros del grupo familiar, asumiendo una tarea complementaria en la educación de los alumnos.

Nuestra historia

St. Paul's College es fundado por Jane Anne Chinton en 1954. Durante muchos años funciona en la casa ubicada en O'Higgins 996 de la localidad de Hurlingham. Miss Chinton elige el nombre del colegio en recuerdo a la catedral San Pablo, de Londres (Inglaterra), lugar en el que ella fue bautizada.

El colegio comienza con el Nivel Primario y con una jornada de doble turno: de mañana castellano y de tarde inglés. En el primer año se inscriben 40 alumnos; y en 1976 tiene una población de 125 alumnos. Dado que no tiene comedor ni kiosco, los alumnos vuelven a almorzar a sus hogares o cruzan a la casa de Mrs. Story para almorzar en un ambiente cálido y familiar.

El colegio, en esa etapa, está representado por un estandarte que tiene como emblema un ombú, igual al que crece en el patio trasero de la casa. Como deporte los alumnos simplemente juegan al fútbol en el jardín.

En 1976, Miss Chinton decide jubilarse, pero desea que el colegio continúe con sus actividades. El señor Luis E. Calliari y su señora Elizabeth, docentes en ejercicio, deciden asumir el desafío de hacerse cargo del colegio. Simultáneamente, ellos nombran al Kindergarten *El Bosque*, iniciado en 1975, con el nombre *El Bosque de San Pablo*.

En diciembre de 1978 adquieren la casa de Garay 950, que linda con *El Bosque de San Pablo*, y trasladan el colegio a ese lugar. Acompañando el cambio, el logo también es modificado y se le coloca el águila bicéfala, con el lema “The Pursuit of Excellence”.

En 1978, con los alumnos de 7° grado, abren el Nivel Secundario completando de esta forma los tres ciclos.

En julio de 1995, un incendio destruye la casona de estilo inglés en la que funcionaba el colegio. El resto del año funciona en la parte no alcanzada por el fuego. En la casa lindera, adquirida años antes para asegurar la posibilidad de expansión del colegio, se instala la Administración.

Durante el período de vacaciones se construye el actual edificio y en los años siguientes se amplían las instalaciones de Kindergarten, se construye un gran comedor y más aulas de Secundario.

En el 2015 se inaugura un nuevo edificio, en el jardín de la casa lindera, para el Nivel Primario.

Y así, el colegio sigue creciendo no solo ediliciamente sino en todos los aspectos necesarios para brindar la mejor educación.

Propuesta académica

La propuesta pedagógica de **St. Paul's College** da respuesta a la demanda actual que exige personas plurilingües para un mundo globalizado, que hayan desarrollado diferentes capacidades, que posean una amplitud de conocimientos, una mentalidad abierta al cambio y que hayan incorporado los valores propios de nuestra cultura.

El colegio tiene como objetivos:

- que los estudiantes adquieran los valores y las competencias necesarias para proyectar sus vidas e integrarse socialmente como ciudadanos comprometidos con la realidad que los circunda; dotados de espíritu democrático y vocación solidaria,
- que los alumnos utilicen el plurilingüismo como medio de apertura hacia otras culturas y como instrumento para la participación plena en un mundo diverso, pluralista y globalizado,
- que los estudiantes posean una sólida formación integral que les permita desenvolverse adecuadamente en los ámbitos universitarios y/o laborales.

Perfil del egresado

Los egresados de **St. Paul's College** serán capaces de:

1. Utilizar un conjunto de habilidades y conocimientos que les permitan, de manera crítica y reflexiva:
 - analizar la realidad en sus múltiples dimensiones y manifestaciones,
 - tomar decisiones académicas acordes a sus capacidades, a sus intereses y a las necesidades de su entorno.
2. Sustener actitudes de compromiso ético en toda circunstancia, dentro de un marco democrático y de respeto por la diversidad cultural, actuando como agente integrador en su medio social.
3. Demostrar en sus ámbitos de acción:
 - los distintos saberes de la formación recibida,
 - la capacidad de razonar en forma lógica y creativa,
 - la apertura intelectual necesaria para avanzar en la construcción de nuevos saberes teóricos y habilidades instrumentales con una actitud de aprendizaje permanente.
4. Expresarse eficazmente en español e inglés en distintos contextos y utilizar el francés como medio de comunicación.
5. Demostrar respeto y valoración por la vida en sus distintas manifestaciones y una actitud proactiva hacia la conservación del ambiente.
6. Respetar los derechos del ciudadano y las distintas formas de pensar.
7. Poseer hábitos que contribuyan a su desarrollo integral y a la preservación de su salud.

Declaración de valores

St Paul's College tiene como lema la **búsqueda de la excelencia** entendida como la mejora constante para lograr la superación personal. Los valores como el esfuerzo, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la bondad y el compromiso son fundamentales para alcanzarla.

Las familias y el personal de **St Paul's College** acuerdan sobre la necesidad de enseñar y practicar estos valores a través del ejemplo en su actuar diario y dar apoyo al Colegio en esta tarea. Las familias de los alumnos respaldan toda decisión y/o proceder emanado del Colegio.

Marco Académico – Normativa

a. Monitoreo de la evolución del alumno

EDUCACIÓN PRIMARIA (E.P.)

Los tutores podrán conocer la evolución de los aprendizajes de sus hijos, por los siguientes medios:

En Infant School (Primer Ciclo – 1°, 2°, 3° años)

- a) Boletín oficial: se confecciona de acuerdo a las pautas oficiales. La calificación es S (Sobresaliente), MB (Muy Bueno), B (Bueno), R (Regular) y D (Desaprobado). Las familias toman conocimiento y lo firman en el colegio al finalizar cada trimestre. Se entrega una vez concluido el ciclo o en caso de pase de colegio.
- b) Boletín interno: la calificación es S (Sobresaliente), MB (Muy Bueno), B (Bueno), R (Regular) y D (Desaprobado). Se informa tres veces al año a través de la plataforma digital de comunicación institucional.
- c) Informe de desempeño: acompaña los boletines de calificaciones. En él se detallan los contenidos y las habilidades a desarrollar del período en cada una de las áreas correspondientes a Castellano, Inglés y materias especiales, y se describe el desempeño del alumno y los logros obtenidos. Se envía tres veces al año a través de la plataforma digital de comunicación institucional.

En el Junior School (Segundo Ciclo – 4°, 5° y 6° años)

- a) Boletín oficial: se confecciona de acuerdo a las pautas oficiales. La calificación es numérica, con una escala de 1 a 10. Se aprueba con 7. Las familias toman conocimiento y lo firman en el colegio al finalizar cada trimestre. Se entrega una vez concluido el ciclo o en caso de pase de colegio.
- b) Boletín interno: la calificación es numérica, con una escala de 1 a 10. Se aprueba con 7. Se informa tres veces al año a través de la plataforma digital de comunicación institucional.
- c) Informe de desempeño: acompaña los boletines de calificaciones. En él se detallan los contenidos y las habilidades a desarrollar del período en cada una de las áreas correspondientes a Castellano, Inglés y materias especiales, y se describe el desempeño del alumno y los logros obtenidos. Se envía tres veces al año a través de la plataforma digital de comunicación institucional.

Evaluaciones, Exámenes y Certificaciones:

1) Evaluaciones internas: En concordancia con nuestros lineamientos de evaluación, este proceso tiene carácter formativo y se desarrolla en forma continua a lo largo del año, con el propósito de regular y mejorar el aprendizaje de los alumnos, poniendo en juego sus saberes y estrategias.

2) Exámenes Externos: cuando lo considera oportuno el Ministerio de Educación Nacional y/o provincial, los alumnos son evaluados en el marco del Operativo Nacional de Evaluación. Las áreas y los cursos que son examinados varían de acuerdo con la programación de este operativo.

3) Exámenes Internacionales:

- Examen GESE de Trinity College London: A fin de 3° los alumnos tienen la opción de rendir el GESE de Trinity College London (Graded Examination in Spoken English). Se trata de un examen de habilidades orales en la segunda lengua.
- Examen Cambridge B1 for Schools: Todos los estudiantes de 6.º año rinden de manera obligatoria el examen internacional Cambridge B1 Preliminary for Schools. Este examen, ampliamente reconocido a nivel internacional, evalúa las cuatro habilidades lingüísticas —comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura— de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

El objetivo de este examen es brindar a nuestros estudiantes una certificación oficial que acredite su nivel de inglés, favorecer el desarrollo de su confianza y autonomía en el uso del idioma, y prepararlos de manera progresiva para que tengan las herramientas para poder progresar en la preparación de los exámenes internacionales de niveles superiores en el secundario.

4) Certificaciones:

Certificaciones en Tecnología – UTN

En el marco de una educación de excelencia y en sintonía con las demandas de la sociedad contemporánea, St. Paul's College desarrolla un proyecto en convenio con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). En el nivel primario, los estudiantes desarrollan competencias vinculadas con Microsoft Word, robótica y Excel a través de Digital Junior. Estas competencias son certificadas por la Universidad mediante evaluaciones de carácter obligatorio.

A través de estas certificaciones, los alumnos desarrollan no solo conocimientos tecnológicos

específicos, sino también pensamiento lógico y computacional, resolución de problemas, creatividad e innovación, capacidad de análisis, planificación y diseño de proyectos. Asimismo, aprenden a trabajar de manera colaborativa, a comunicar ideas y soluciones en entornos digitales, a tomar decisiones a partir de información y datos, y a adaptarse a nuevas herramientas y escenarios tecnológicos. Se promueve, además, un uso crítico, responsable y ético de la tecnología y de la inteligencia artificial, preparando a los estudiantes para desenvolverse con autonomía y confianza en contextos académicos, universitarios y profesionales en permanente transformación.

b. Apoyo para el alumno

- a) Equipo de Bienestar: El Equipo de Bienestar tiene como principales funciones organizar y coordinar encuentros de convivencia, acompañar a los docentes y a las familias en el seguimiento del desarrollo emocional, intelectual y ético de los estudiantes —tanto de forma individual como grupal—, y brindar orientación en situaciones que requieran intervención institucional. Junto a los equipos docentes, desarrolla e implementa programas vinculados a la gestión de emociones, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el desarrollo de habilidades para habitar el mundo digital de manera crítica, responsable, segura y respetuosa. Además, colabora activamente en la planificación y puesta en práctica de los contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI), garantizando un abordaje transversal, respetuoso y acorde a cada etapa evolutiva. Brinda también seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes.
- a) Extra English: Los estudiantes de 1° a 5° año que lo necesiten reciben apoyo académico adicional en la lengua inglesa durante el horario de clase. Este acompañamiento puede realizarse en pequeños grupos o en el marco de actividades compartidas con el resto del curso, con el objetivo de reforzar contenidos, afianzar habilidades y favorecer una integración progresiva y segura en el aprendizaje del idioma.
- b) Helpers (Auxiliares): El objetivo principal del trabajo de los *helpers* es acompañar a cada estudiante —tanto en Inglés como en Castellano— en la adquisición de los contenidos esperados para su nivel y en el desarrollo pleno de su potencial. Para lograrlo, colaboran activamente con los docentes en las distintas actividades académicas, conformando parejas pedagógicas, brindando apoyo personalizado y favoreciendo una atención más cercana y singular atendiendo a las diferentes necesidades de cada alumno.
- c) Assistantship Programme: De manera regular, el colegio recibe pasantes nativos provenientes de países de habla inglesa, quienes se integran al equipo del nivel primario como asistentes en la enseñanza del idioma inglés. Su participación en las aulas enriquece notablemente la experiencia de aprendizaje, ya que permite a los estudiantes tener un contacto directo y cotidiano con hablantes nativos, promoviendo una inmersión lingüística más auténtica. Además de colaborar en actividades pedagógicas, los pasantes comparten aspectos culturales propios de sus países de origen, lo que favorece el desarrollo de una visión más amplia, intercultural y contextualizada del idioma inglés.

c. Política de reorganización de cursos

El colegio tiene una política de reorganización de los alumnos de los cursos paralelos, con el objetivo de promover el desarrollo individual de las habilidades sociales y además, renovar la dinámica grupal. Es importante para los alumnos aprender a interactuar con nuevas personalidades, así como adaptarse con más seguridad a nuevas situaciones sociales que requieran flexibilidad y aceptación. Considerando estos objetivos, los grupos de grados paralelos son mezclados al finalizar Sala de 4 años, 2° y 5° EP. De esta manera los estudiantes pueden tener nuevas oportunidades de ejercer distintos roles dentro de su grupo, así como ampliar su círculo social de interacción.

d. Pautas de promoción

Se respeta lo dispuesto por la Dirección General de Escuelas.

e. Actos con participación de la familia

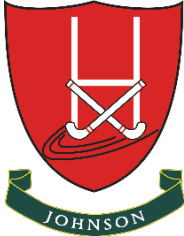
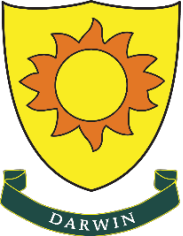
Para EP (Infant y Junior School):

- Conmemoración de la Revolución de Mayo.
- Día de la Bandera (con la presencia de los tutores de los alumnos de 4° año quienes realizan la Promesa a la Bandera).
- Día de la Independencia.
- Paso a la Inmortalidad del General San Martín.
- Día del maestro.
- Día del Respeto a la Diversidad Cultural.
- Show de Inglés: Drama Club para 4° 5° y 6° (la fecha se indica cada año en el Calendario).
- Infant School Show: para 1° 2° y 3° (la fecha se indica cada año en el Calendario).
- IAC (International Awards Ceremony): para los alumnos que reciben Diplomas y Certificaciones.
- Sports Day (la fecha a realizarse se indica cada año en el Calendario). Durante este evento los alumnos participan en actividades deportivas en representación de su "House".
- Cierre del Ciclo Escolar de E.P.: Se realizan tres eventos: una muestra artística para Primer Ciclo, otra para Segundo Ciclo y, un acto académico únicamente para los alumnos de 6to E.P., en el que se entregan diplomas y medallas. Todos estos eventos se realizan por la mañana en horario escolar.

f. Houses

Este sistema de agrupación de alumnos es propio de escuelas de origen británico. El colegio se organiza en subgrupos llamados "*Houses*", que en muchas ocasiones responden a nombres de figuras prominentes o regiones de Gran Bretaña. Los "*Houses*" compiten entre sí en diferentes disciplinas, siendo preponderante la competencia deportiva. El objetivo de esta organización es fomentar el trabajo en equipo, el esfuerzo compartido, la lealtad y el liderazgo. Este último se promueve a través de la elección de capitanes de cada "*House*" quienes tienen la responsabilidad de organizar, alentar e incentivar a los alumnos que pertenecen a su equipo.

St. Paul's College se organiza en tres "*Houses*" en honor a personalidades británicas.

Samuel Johnson	Charles Darwin	Alexander Fleming
		
Figura clave de la literatura del siglo XVIII, redactó el primer diccionario de la lengua inglesa en 1755.	Científico británico que sentó las bases de la teoría sobre la evolución de las especies.	Bacteriólogo y Premio Nobel británico quien descubrió la penicilina

Cada "*House*" cuenta con 4 "*Captains*", elegidos por los alumnos: 2 de la escuela primaria (Junior

Captains) y 2 de la escuela secundaria (Senior Captains).

En el ingreso a 1° año las familias son informadas a cuál “House” pertenecen. En caso de tener hermanos en el colegio, todos pasan a integrar el mismo “House”. Para ex alumnos se respeta el House familiar.

REGLAS Y REQUISITOS PARA SER HOUSE CAPTAIN

1. Requisitos Generales

Para ser House Captain, debes ser un buen ejemplo para los demás. Esto significa ser respetuoso, responsable y tener buen comportamiento. No debes haber recibido sanciones ni faltas graves en los últimos dos años. Además, es importante ser amable, ayudar a los demás y saber trabajar en equipo. También debes tener ganas de organizar y motivar a tu house en actividades y competencias, así como participar en eventos deportivos y encuentros de interhouses.

2. Habilidades Necesarias

Para desempeñar este rol, es fundamental tener habilidades de liderazgo, lo que implica guiar y motivar a tus compañeros. También debes saber trabajar en equipo y colaborar con otros capitanes y profesores. La buena comunicación es clave, ya que necesitas hablar con claridad y respeto. Finalmente, la responsabilidad y el compromiso son esenciales para cumplir con las tareas del rol.

3. ¿Cuánto tiempo dura la capitanía?

El House Captain tiene su rol durante un año escolar.

4. Beneficios de ser House Captain

Ser House Captain te permite aprender a liderar, organizar eventos y motivar a tus compañeros. También mejorarás tus habilidades de comunicación, ya que aprenderás a escuchar, hablar y trabajar en equipo. Enfrentarás desafíos y tomarás decisiones importantes, lo que te ayudará a ganar confianza en vos mismo. Además, sentirás orgullo al ver cómo tu esfuerzo contribuye a mejorar tu house.

5. Razones para perder el cargo

Si no cumples con las reglas del colegio y tienes mal comportamiento, puedes perder la capitanía. También podrías ser descalificado si no cumplís con las responsabilidades y el compromiso que asumiste. En cualquiera de estos casos, la decisión quedará en manos del equipo directivo.

6. ¿Cómo postularse?

Para postularte, primero debes inscribirte con el director de Educación Física. Después, tendrás una semana para hacer campaña y que los demás alumnos te conozcan y voten por vos.

Durante la campaña, puedes hablar con otros alumnos en los recreos y organizar juegos o dinámicas. Sin embargo, no está permitido ofrecer regalos o golosinas a cambio de votos, colgar carteles sin autorización ni hacer campaña fuera del colegio.

7. Cierre de Campaña

El acto de cierre de campaña constituirá la última oportunidad para que te presentes ante tus compañeros y expongas tus objetivos y estrategias. Ese día tendrás que vestir la remera correspondiente a tu House. Cabe destacar que aquellos candidatos que no cumplan con este requisito no podrán dirigirse al alumnado durante el evento.

8. ¿Cómo se elige al House Captain?

Todos los alumnos del house votan en un día de clases. Cada alumno debe elegir un capitán y una capitana. Luego, los votos se cuentan y se anuncian los ganadores a todo el alumnado.

Aspectos organizativos - Información General

a. Calendario escolar

Fechas importantes para el año próximo:

Inicio del Ciclo Lectivo	dos semanas antes del inicio del ciclo lectivo oficial
Vacaciones de Invierno	desde una semana antes del receso oficial hasta la finalización del mismo.
Vacaciones de Primavera	tercera semana de septiembre
Finalización del Ciclo Escolar	a confirmar

Estas fechas se conocerán cuando la Dirección General de Escuelas informe el Calendario escolar oficial 2027.

b. Horario escolar

PRIMARIA	Turno Mañana	Almuerzo	Turno Tarde
1° a 6° año	07.55 a 11.40	11.40 a 12.40	12.40 a 16.15

c. Pautas referidas a horarios

Ingreso Matutino – Organización por Portones

Para garantizar un ingreso ordenado, seguro y respetuoso de los tiempos institucionales, se establecen los siguientes criterios de ingreso por portones según el nivel educativo:

- **Portón principal (el Cardenal 950):** ingreso exclusivo para estudiantes de **Primaria y Secundaria**.
- **Portón de Jardín (O'Higgins 1386):** ingreso exclusivo para estudiantes del **Nivel Inicial**.
- **Excepción:** estudiantes de Primaria y Secundaria que **tengan hermanos en Jardín** podrán ingresar por el portón de Jardín junto a ellos.

♦ **Importante:** Todas las llegadas a la formación posteriores a las 7.55hs se registrarán como **LLEGADA TARDE** en la plataforma digital de comunicación institucional.

Los tutores son responsables de:

- Organizar la vida de sus hijos para que estos puedan ser **puntuales** en la concurrencia a clase.
- Informar si el alumno por alguna causa, justificada o no, fuera a ausentarse del colegio. En los casos de ausencia por enfermedad mayor a 3 (tres) días, **al reincorporarse deberá traer un certificado médico de alta**. De igual modo, si la enfermedad hubiera sido infecto- contagiosa (ej.: varicela, sarampión, etc.) el certificado médico deberá indicar que el alumno tiene el **alta médica**.

- c) Notificar al colegio si los tutores tuvieran que realizar un viaje, detallando por cuánto tiempo se ausentarán y quién será **el adulto responsable** de sus hijos durante ese período de tiempo (esto último por escrito y firmado por quien corresponda).

Recomendamos enfáticamente no realizar viajes con sus hijos/as fuera del período de vacaciones o recesos. En el caso en que los tutores no tomaran en cuenta esta recomendación, se deberán hacer responsables de que sus hijos/as se pongan al día con los temas y los trabajos que se hubieran enseñado y realizado en ese período.

d. Salidas y retiro de alumnos - Pautas:

LOS ALUMNOS NO PUEDEN RETIRARSE DEL COLEGIO SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LOS TUTORES.

a) Salida al mediodía

Almuerzo fuera del colegio: Los progenitores/tutores deberán firmar el retiro y el ingreso toda vez que el alumno se retira a almorzar fuera de la institución.

b) Salidas educativas

Para toda salida, campamento o paseo educativo, se solicitará autorización especial y ficha médica firmada por los progenitores/tutores para ser presentada en una fecha determinada.

c) Autorizaciones por retiro de alumnos

Cuando los progenitores/tutores de un alumno deciden que otra persona retire a su hijo en su reemplazo, ya sea en forma habitual o esporádica, debe comunicarlo **por escrito** al colegio indicando el nombre y documento de la persona que lo retirará. Solo podrán ser retirados de la institución por aquellas personas previamente autorizadas en la planilla que al comienzo del año lectivo completaron con tal fin y/o aquellas que Uds. autoricen a través del cuaderno de comunicaciones mediante firma manuscrita, tal como lo indica el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, **resultando nula la autorización mediante correo electrónico**. Dicho medio solo podrá utilizarse para avisos de retiros por personas previamente autorizadas en las formas ya indicadas.

Los progenitores/tutores que utilizan transporte de micros, combis, pools, etc. deberán informarlo por escrito al colegio, por medio de la ficha que se adjunta, si esos retiros fueran habituales. Si fueran esporádicos deberán enviar una nota firmada a través del Cuaderno de Comunicados.

d) Presentismo y horario de retiro de alumnos

Dado que el colegio es de modalidad bilingüe obligatoria, si el alumno falta en el turno mañana lleva ausente todo el día, aún si ingresa para el turno tarde.

Los progenitores/tutores o adultos responsables de retirar a los alumnos del colegio deberán hacerlo en los horarios de salida y nunca entre horas o antes del término del horario escolar, **salvo que mediere una situación de extrema importancia que lo justificara. En ese caso deberán informarlo por medio del cuaderno de comunicados al inicio del día.**

En todos los casos, los retiros e ingresos fuera de horario deberán quedar registrados también en el libro de actas del nivel que se encuentra en la Recepción del colegio.

e) Llegadas tarde y retiros anticipados:

Todas las llegadas fuera del horario de ingreso y los retiros anticipados de los estudiantes **se registran en la plataforma digital de comunicación institucional**. Es importante que las familias notifiquen con anticipación estos movimientos, siempre que sea posible. Por razones organizativas y pedagógicas, **no se permitirá el retiro de alumnos después de las 15:30 hs**, salvo en casos excepcionales vinculados a turnos médicos o psicopedagógicos previamente informados y coordinados con el colegio.

e. Comunicación con los progenitores/tutores

a) Reuniones con los progenitores/tutores: Se realizan según sigue:

1. A principio de año: Para informar las expectativas de logro y las metodologías de trabajo.
2. Al finalizar cada trimestre: para la firma de boletines y devolución de desempeño.

b) Reuniones de articulación entre niveles.

c) Reuniones individuales con los progenitores/tutores:

Los directivos, docentes o miembros del Equipo de Bienestar pueden convocar a las familias a una reunión, cuando lo consideran necesario, a través del Cuaderno de Comunicados. Por ese mismo medio los progenitores/tutores pueden pedir una entrevista a los directivos y/o docentes cuando lo crean conveniente.

d) Cuaderno de Comunicados:

En él se registra la información que el colegio desea comunicar a los progenitores/tutores como la que los mismos envían a la institución. Tiene el valor de un documento y debe ser cuidado como tal. **No se aceptan otros cuadernos en reemplazo, y en caso de finalizado el mismo deben solicitar uno nuevo sin excepción. No se permiten utilizar cuadernos de comunicados de años anteriores.**

e) Handbook (Reglamento interno):

A finales de septiembre, cuando se envía el contrato educativo para el año siguiente, se publica en la página web del colegio el **HANDBOOK**, que contiene información general, el reglamento interno y los anexos correspondientes, que deberán ser completados y reenviados al colegio dentro de los plazos establecidos.

f) Plataforma digital de comunicación:

El colegio ha adoptado la aplicación Acadeu como plataforma digital de comunicación para mantener informadas a las familias. A través de ella se publican las actividades realizadas con los distintos grupos. Asimismo, se envían notificaciones generales por curso o nivel. Es importante que todas las familias cuenten con dicha aplicación, disponible tanto para *iOS* como *Android*, a fin de mantenerse al tanto de lo que está ocurriendo en el colegio.

Toda comunicación directa con el Equipo Directivo y/o Secretaría se realizará únicamente a través de la mensajería de esta plataforma.

g) Página Web:

En ella se presenta información referida a las características del colegio y a comunicaciones varias. www.stpauls.edu.ar

g) Redes Sociales:

Invitamos a las familias a seguirnos en nuestras redes sociales para estar al tanto

de las novedades, proyectos y actividades que realizamos en el colegio. Nos pueden encontrar en Instagram como [@stpaulsarg](https://www.instagram.com/stpaulsarg/).

h) Jornadas Institucionales:

El Colegio lleva a cabo las Jornadas Institucionales de perfeccionamiento docente, con suspensión de clases, cuando así lo disponen las autoridades de la Dirección General de Cultura y Dirección de la Provincia de Buenos Aires.

f. Acuerdo de Convivencia, Código del alumno y Sanciones

1. Acuerdo de Convivencia:

El presente **Acuerdo Institucional de Convivencia** se sustenta en principios que orientan la vida escolar y el desarrollo integral de cada estudiante dentro de un marco de respeto, responsabilidad y compromiso comunitario.

Todas las familias se dan por notificadas del AIC (Acuerdo institucional de convivencia) al firmar el contrato educativo anual.

Para su confección se siguen las pautas indicadas por la Dirección General de Escuelas.

El presente Acuerdo de Convivencia (A.I.C.) se enmarca en las siguientes leyes y disposiciones en curso: Ley Provincial de Educación N° 26.206, Ley Nacional de Educación n° 13.688, Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061 y por el Decreto 2299 *Reglamento General de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires*; y rige para toda la escuela primaria de **St. Paul's College**, en todas las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la institución (salidas educativas, actividades extraprogramáticas, campamentos, convivencias, eventos, etc.) y en cualquier otra actividad en la que se representa al colegio.

Principios Fundamentales

- Respeto al derecho de los demás a aprender.
- Respeto y cuidado por las personas y sus pertenencias.
- Valoración del trabajo propio y del trabajo ajeno.
- Reconocimiento del esfuerzo como camino de superación personal.
- Fomento de la autonomía y la responsabilidad individual.
- Desarrollo de actitudes solidarias y cooperativas.
- Aprecio por la identidad, la historia y los valores institucionales.

Criterios Orientadores del A.I.C.

- Utilización del diálogo como herramienta principal para la resolución de conflictos.
- Análisis reflexivo de las situaciones conflictivas, considerando sus causas y posibilidades de prevención.
- Consideración del contexto en el que se produce la transgresión.

Handbook 2027

- Respeto a la dignidad y privacidad de todas las personas involucradas.
- Garantía del derecho a ser escuchado y a formular descargos.
- Valoración del sentido pedagógico y reparador de las sanciones.
- Reconocimiento y reparación del daño causado a personas, bienes de la escuela o a la comunidad educativa.
- Valoración del reconocimiento del error y disposición al cambio.
- Evaluación de la reincidencia como criterio para futuras intervenciones.

Normas de Convivencia Escolar

- Respetar el horario de entrada, con el fin de participar del saludo institucional y de los símbolos patrios, así como el horario de salida.
- Cumplir con el uso correcto del uniforme reglamentario y mantener el aseo personal.
- Mantener una conducta respetuosa hacia adultos y compañeros, expresándose siempre con palabras y gestos adecuados, evitando cualquier forma de violencia, ya sea física, verbal o virtual.
- Actuar con honestidad en todas las situaciones escolares.
- Cumplir con las tareas asignadas, seguir las indicaciones dadas y contar con el material de trabajo necesario.
- Cuidar la limpieza de los espacios comunes (aulas, patios), así como el mobiliario, materiales e instalaciones de la institución.
- Hacer uso del teléfono celular únicamente en los casos permitidos por la institución y previamente acordados con las familias.
- Celebraciones de Cumpleaños

En nuestra comunidad educativa valoramos los momentos de celebración y encuentro. Para que las fiestas de cumpleaños sean una experiencia feliz para todos, recomendamos que, siempre que sea posible, las invitaciones incluyan a todo el grupo. Evitar dejar a un número reducido o notorio de compañeros sin invitar ayuda a fortalecer los vínculos y promover un clima de respeto e integración entre los chicos.

Sanciones Disciplinarias

El colegio cuenta con un sistema de sanciones orientado a acompañar el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo una convivencia basada en el respeto, la responsabilidad y la reparación del daño causado. Todas las intervenciones quedan debidamente registradas en el **Registro de Intervenciones** que lleva el establecimiento de manera interna.

Las sanciones se aplican de manera gradual, en función de la naturaleza y la reiteración de las conductas, y buscan siempre invitar a la reflexión y al aprendizaje. Las instancias contempladas

Handbook 2027

son las siguientes:

- **Advertencia oral:** Llamado verbal al estudiante para reflexionar sobre sus acciones y sus consecuencias.
- **Advertencia escrita:** Registro formal de un llamado de atención por comportamiento inapropiado. Se comunica a través del Cuaderno de Comunicados.
- **Warning (Observación):** Observación escrita registrada en el Cuaderno de Comunicados, ante conductas que no se ajustan a las normas de convivencia. Tiene como finalidad advertir y orientar al estudiante.
- **Detention:** Medida que se aplica ante faltas de mayor gravedad o al acumular tres (3) *Warnings*. Se notifica también mediante el Cuaderno de Comunicados.
- **Firma en el Cuaderno de Disciplina y/o separación transitoria de la jornada escolar:** Se implementa frente a conductas graves, la acumulación de tres (3) *Detentions*, o por decisión del Equipo Directivo. Consiste en apartar temporalmente al estudiante del desarrollo habitual de clases, brindando un espacio de reflexión personal con seguimiento individual por parte del equipo institucional.

El “bullying” (acoso psicológico) y el “cyber bullying” (acoso por medio del correo electrónico y/o redes sociales) se consideran faltas serias. Si estas se reiteran se consideran faltas muy graves.

Notificaciones: Se aplica un acta de notificación que será firmada por los progenitores/tutores cuando los alumnos no cumplan con el uniforme, el horario de asistencia o cuando hayan concurrido a clases sin su cuaderno de comunicados por tres días consecutivos.

Responsabilidades de los tutores:

- Notificarse diariamente de todas las comunicaciones enviadas desde la escuela.
- Concurrir cuando fuesen citados en forma individual o grupal por docentes, EOE o Equipo Directivo. Notificar ausencias a las mismas por adelantado.
- Devolver dentro del tiempo estipulado la documentación que se le remita para firmar o completar.
- Enviar nota manuscrita con firma y aclaración en el caso de retiro de un alumno antes del horario de salida o con otra persona diferente a las autorizadas.
- Colaborar con el equipo docente y directivo en el cumplimiento de las normas de convivencia de la escuela.
- No ingresar, ni permanecer dentro del establecimiento, aulas, patios, etc., sin previa autorización.
- No ingresar con mascotas, salvo mediar un proyecto específico y expreso pedido de la institución.
- Solicitar por escrito a través del Cuaderno de Comunicados o vía mail, entrevistas con docentes y/o directivos.
- En el caso de utilizar transportes escolares, remises, camionetas, etc., deberán

solicitar los seguros y habilitaciones correspondientes. La escuela no se responsabiliza por la elección de los mismos ni por el funcionamiento diario.

- Dirigirse en forma correcta y respetuosa a todos los integrantes de la institución.

g. Uniforme reglamentario:

St Pauls's College es muy estricto en el cumplimiento del uniforme porque respetarlo es importante, ya que fomenta el sentido de pertenencia y el respeto por las normas de la institución.

	VERANO	INVIERNO	EDUCACIÓN FÍSICA
I N F A N T / J U N I O R	Chomba blanca de manga corta con escudo. Sweater verde inglés escote "V".	Camisa blanca, corbata del colegio, campera color verde con escudo del colegio (estilo Uniqlo). Sweater con escote en "V" en verde inglés .	Equipo de Educación Física: jogging, campera, buzo, remera de deportes, short negro con escudo, medias negras con rayas verdes y amarillas y escudo, zapatillas negras deportivas clásicas.
	Pantalón o bermuda gris, medias $\frac{3}{4}$ lisas color gris y zapatos marrones oscuros estilo colegial (no náuticos ni con suela blanca).	Pantalón gris, medias $\frac{3}{4}$ lisas color gris y zapatos marrones oscuros estilo colegial (no náuticos ni con suela blanca).	Remera del "House" (para eventos Interhouse).
	Falda Kilt con diseño del colegio, medias $\frac{3}{4}$ lisas color verde inglés y zapatos marrones oscuros estilo colegial (no náuticos ni con suela blanca). El largo de la misma debe ser 7 centímetros arriba de la rodilla.	Falda "Kilt" con diseño del colegio, medias $\frac{3}{4}$ o "panties" lisas color verde inglés , zapatos marrones oscuros estilo colegial (no náuticos ni con suela blanca). El largo de la misma debe ser 7 centímetros arriba de la rodilla.	Remera de rugby con diseño del colegio. Botines con tapones de goma.
		Campera de abrigo color verde inglés con escudo del colegio (estilo	Falda negra de hockey con escudo. Remera de hockey con diseño del colegio. Campera de abrigo color verde inglés con escudo del colegio (estilo Uniqlo)

		Uniqlo)	
--	--	---------	--

Atención: No está permitido ningún abrigo alternativo que no sea el abrigo del colegio, así como tampoco la copia e imitación de ninguna prenda del uniforme.

Nota aclaratoria para Primero y Segundo Grado: los alumnos continuarán asistiendo al colegio con el uniforme de jardín. Las dos únicas prendas que se suman son: la remera de Educación Física y la campera nuevo diseño. Sin excepción.

Pautas para la confección de remeras o chomba de egresados 6° grado:

- Debe ser de base blanca (tipo chomba o remera).
- No debe llevar el escudo del colegio.
- Pueden incluirse apodos, los cuales deben ser aprobados previamente por el equipo directivo.
- Su uso está permitido a partir del cambio al uniforme de verano, luego de las vacaciones de primavera.
- Los diseños deben presentarse a la Dirección para su aprobación, en formato digital o impreso.



ST PAUL'S COLLEGE

SCHOOL CLOTHES / UNIFORME

DESDE TERCER GRADO DE ESCUELA PRIMARIA

SUMMER CLOTHES FORMAL VERANO	WINTER CLOTHES FORMAL INVIERNO
  MEDIAS GRISAS CON BERMUDA	 
  MEDIAS VERDES CON POLERA	 
 	 

PHYSICAL EDUCATION / EDUCACIÓN FÍSICA

MATCHES / PARTIDOS

		
---	---	---

RUGBY
HOCKEY

INTERHOUSE / EVENTOS

		
---	--	---

KINDERGARTEN AND YEARS 1 & 2 PRIMARY SCHOOL NIVEL INICIAL Y 1°y 2° GRADO ESCUELA PRIMARIA

1° Y 2° GRADO EP

Lugares de venta autorizados:

Tienda Miguelito: Jauretche 1495 Hurlingham.

Harpers: Jauretche 1450, Hurlingham.

UNIFORME DE VERANO: su uso corresponde desde el comienzo del ciclo lectivo hasta el último día hábil de abril, y desde el regreso del receso de primavera hasta el último día de clases.

UNIFORME DE INVIERNO: su uso corresponde desde el primer día hábil de mayo hasta el receso de primavera.

Pautas referidas a los uniformes:

Los alumnos/as:

- a) deben presentarse con el uniforme reglamentario en óptimas condiciones de higiene, prolijidad y corrección
- b) Vinchas y otros accesorios en **verde inglés**. No se pueden llevar pulseras, collares ni aros colgantes
- c) deben llevar el cabello limpio, prolijo, con un color natural y atado - en el caso de que el largo supere el cuello de su chomba o camisa
- d) No tienen permitido los esmaltes de uñas de colores, ni maquillaje alguno, ni cabellos teñidos con colores no naturales.
- e) No tienen permitido el uso de tatuajes y/o piercings (permanentes o temporarios) en lugares en los que queden expuestos al llevar el uniforme
- f) Cuando consideren necesario agregar una remera o camiseta debajo de la chomba o camisa, la misma debe ser **blanca lisa**.

Nota: todas las prendas (inclusive medias y shorts) deben llevar NOMBRE.

EL INCUMPLIMIENTO DEL UNIFORME REGLAMENTARIO SERÁ OBSERVADO MEDIANTE NOTIFICACIÓN ESCRITA.

h. Servicios que ofrece el colegio a los alumnos

1. COMEDOR

El colegio ofrece un servicio de comedor mensual.

Todos los meses se envía a las familias que se registran como usuarios del comedor, una copia del menú por medio de la plataforma de comunicación digital. Excepcionalmente, el mismo puede variar por cuestiones operativas.

En el caso en que un alumno requiera de una dieta especial por indicación médica, **debe presentar un certificado médico que así lo indique y avisar con la debida anticipación**. Si el menú del día no coincide con la dieta que éste debe seguir, se le prepara un menú especial para ese caso.

El comedor se factura mes adelantado junto a la cuota mensual.

Menú infantil: el costo del almuerzo de los alumnos de 1° y 2° año tiene un valor menor que el del resto del alumnado.

USO DEL COMEDOR CON VIANDA

Los alumnos que no utilizan el servicio del comedor del colegio pueden igualmente almorzar, en las mismas instalaciones, con su vianda personal. La misma debe llegar con el alumno todos los días. Tanto la vianda como todos los utensilios y tupperes que la misma contenga, deben llevar nombre, apellido y año que cursa el alumno/a, para poder ser identificados en forma fácil y rápida. Se ruega letra clara.

A partir de 3° año EP, la vianda será llevada al salón comedor por el alumno (no por el progenitor/tutor) antes de la formación.

Los tutores que desean alcanzar las viandas al mediodía pueden hacerlo en la puerta en el horario de salida del turno mañana entre las 11.40 y las 12h. Los alumnos están autorizados a acercarse al portón y recibirlas. Cada vianda debe contener almuerzo completo y los elementos necesarios (bebida, vaso, cubiertos y servilleta).

2. SERVICIO DE CALENTAMIENTO DE VIANDAS:

Para los alumnos que traen viandas, el colegio cuenta con personal encargado de calentar la comida con anterioridad al ingreso de estos al comedor.

Los alumnos que desean que se les caliente la comida deben adquirir en Recepción la plancha de 33 stickers que se pegan en las viandas indicando, con letra clara, su nombre, apellido y fecha del día. Se utiliza UN sticker por día.

3. BIBLIOTECA

La biblioteca ofrece un servicio de préstamo de libros. Cada libro retirado puede estar en poder del alumno durante dos semanas. Una vez vencido el plazo puede renovar el pedido o devolver el libro.

Si al momento de la devolución un alumno ha roto o perdido un libro deberá hacerse cargo del costo del mismo a valor actualizado.

4. BOOKROOM

Es un sistema de alquiler de libros. Mientras los libros están en poder de los alumnos es responsabilidad de ellos el buen mantenimiento de los mismos. Si al momento de la devolución un alumno ha roto o perdido un libro debe hacerse cargo del costo del mismo a valor actualizado.

5. SERVICIO DE EMERGENCIAS (VITTAL)

La empresa es convocada en caso de accidente (no atiende problemas de enfermedad). En el momento en que se llama a VITTAL, la familia es comunicada telefónicamente de lo sucedido.

En caso de enfermedad se avisa a los tutores para que retiren al alumno enfermo.

El colegio NO suministra medicación. En caso de necesitar cumplir con una dosis de medicación, deberá hacerse presente un adulto responsable.

i. Otros datos de interés

1. ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En Educación Física se pone especial énfasis en la preparación física, buscando desarrollar las capacidades motrices, la resistencia, la fuerza y la coordinación. Esto contribuye a mejorar el rendimiento deportivo, prevenir lesiones y fomentar hábitos saludables que acompañen a los alumnos en su crecimiento y vida cotidiana.

El programa anual de deportes se divide por temporadas. En la primera parte del año los alumnos comienzan con cross country, hockey y rugby. En la segunda parte del año continúan con atletismo y fútbol. Al cierre de cada temporada se realiza un Interhouse, una jornada en la que todos los estudiantes participan y tienen la oportunidad de representar y defender los colores de su House, promoviendo el espíritu de equipo y la sana competencia.

La asistencia al Sports Day es obligatoria y es considerada de fundamental importancia para la institución.

El colegio es miembro fundador de ADE (Asociación Deportiva Estudiantil). A partir de 3° año los alumnos comienzan a intervenir en torneos y encuentros deportivos con otros colegios miembros de la asociación. En ocasiones estas competencias se llevan a cabo fuera del horario escolar, generalmente en día sábado. La asistencia de los alumnos a los torneos deportivos es **obligatoria**, ya sea en días hábiles como en sábados debido a que las mismas fomentan el trabajo en equipo, el esfuerzo compartido, la lealtad y el liderazgo. Por lo tanto, quienes no concurren, verán su calificación de la materia afectada por dicha ausencia. Asimismo, el costo del micro que se utilice para esa salida es prorrateado por el total de alumnos que deberían haber asistido.

A partir de 3° año los alumnos concurren al Club Hurling para realizar las clases de Educación Física del turno tarde. Son trasladados en micros de la empresa GLV S.R.L. y durante el trayecto del viaje están acompañados por docentes.

Los alumnos que no puedan realizar actividad física deberán presentar un certificado médico y posteriormente el alta médica para reincorporarse nuevamente a la actividad.

VIAJES DE ESTUDIO:

Cada curso realiza anualmente un viaje, organizado por el departamento de Educación Física, con el objetivo de desarrollar pautas de convivencia y los valores que el colegio promueve, así como también conocer las distintas geografías de nuestro país a lo largo de la vida escolar. Los mismos **son de carácter obligatorio** ya que son parte del plan de estudios interdisciplinario de la institución.

Bitácora de viajes: Como parte de la propuesta de los viajes de campamento, cada alumno cuenta con una Bitácora de Viajes, que se inicia en su primer campamento en 1° EP y se va completando cada año a lo largo de su trayectoria escolar. En ella, los alumnos registran experiencias, aprendizajes y recuerdos significativos de cada viaje.

Condiciones de salud para los viajes de campamento: Por razones de seguridad y bienestar, los alumnos que presenten una **fractura, lesión que limite su movilidad o una condición de salud que requiera cuidados especiales** no podrán participar de los viajes de campamento mientras dicha situación persista.

Asimismo, los alumnos que se encuentren **enfermos al momento del viaje** no podrán asistir. El Colegio solicitará el correspondiente **alta médica** cuando resulte necesario para confirmar que el alumno se encuentra en condiciones de participar de las actividades previstas.

El colegio ofrece viajes de estudio a los siguientes destinos: Cañuelas, Zárate, San Pedro, Olavarría, Tandil y El Palmar.

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

Cada año el colegio ofrece diversas actividades extraprogramáticas. Hasta el momento, las previstas para 2027 son: **Fútbol, Iniciación Deportiva, Gimnasia Artística, Drama Club y MINU.**

2. PROYECTO SOLIDARIO

En **St. Paul's College** creemos que es importante estar comprometidos con la sociedad y con acciones que lleven a su progreso. Es por eso que promovemos el desarrollo de valores en nuestros alumnos, siendo la solidaridad hacia el prójimo uno muy importante.

Estamos convencidos de que nuestro objetivo no es solo enseñar y transmitir conocimientos teóricos, sino también apoyar a nuestros alumnos para desarrollarse como personas de bien, íntegras, y con valores; ayudándolos a desarrollar empatía hacia el prójimo.

Es por esto que **St. Paul's** está constantemente adhiriendo, buscando y generando campañas solidarias en las que toda la comunidad educativa pueda colaborar de alguna manera con la sociedad.

j. Forma de pago

Se le informa mensualmente, vía correo electrónico, el monto de la factura y se solicita sea abonada antes del día 5 de cada mes para no sufrir recargos.

- a) Las facturas se abonarán en el Banco Santander. Se le envía el recibo por mail.
- b) Como otra opción pueden abonar por transferencia bancaria al Banco Santander. Los datos para la transferencia bancaria son:

BANCO SANTANDER, Sucursal Hurlingham Cuenta Corriente en pesos Número: 091-012268/5 A nombre de: ST PAUL'S COLLEGE S.A. CUIT: 30-66107345-0 CBU: 0720091520000001226854 Alias: BRUMA.MORADA.FRIO

Handbook 2027

Se solicita que una vez abonada la factura se envíe por email a tesoreria@stpauls.edu.ar la constancia del pago. Para poder identificar el pago deben indicar **el nombre y el número de familia**. Se le enviará el recibo de pago por mail.

c) Los exámenes externos se abonarán exclusivamente en la tesorería, en efectivo, en los días y horarios de atención habitual.

Nota: Las cuotas mensuales NO pueden ser abonadas en el Colegio.